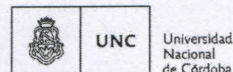
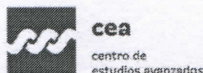




30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



EXPT-2022-000487592-UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Director Alterno del Doctorado en Estudios Sociales en América Latina, Dr. Javier Moyano, con motivo de designar un Tribunal para evaluar la Tesis presentada por la doctoranda **María Claudia Mazzoni**, DNI 16130897 titulada **"Estatalidad en la disputa socioterritorial mapuche en Fiske Menuco/General Roca (1997-2017)"**

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación de Tesis como miembros titulares a los Profesores Doctores: Dr. Hernán Darío Ouviaña; Dra. Susana Ofelia Bandieri, Dr. Miguel Leone y como miembros suplentes a los Profesores Doctores: Dra. Mariela Eva Rodríguez; María Eva Muzzopappa; Dr. Larry Dennys Andrade

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de en Estudios Sociales en América Latina de la doctoranda **María Claudia Mazzoni, DNI 16130897** a los profesores Doctores: Dr. Hernán Darío Ouviaña; Dra. Susana Ofelia Bandieri, Dr. Miguel Leone y como miembros suplentes a los Profesores Doctores: Dra. Mariela Eva Rodríguez; María Eva Muzzopappa; Dr. Larry Dennys Andrade.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

RESOLUCIÓN Nº: 065 / 2022

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba